



III. Otras Disposiciones y Acuerdos

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

DECRETO 41/2025, de 14 de abril, del Gobierno de Aragón, por la que se concede la Medalla al Mérito Cultural a don Antonio Jiménez Martínez.

El Decreto 229/2012, de 23 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan los honores y distinciones de la Comunidad Autónoma de Aragón, establece en su artículo 1.2.c) como objeto del mismo, entre otros, la Medalla al Mérito Cultural.

El artículo 4.1.c) del Decreto 229/2012, de 23 de octubre, dispone que se otorgará la misma para distinguir a los autores de aquellas obras o actuaciones que incrementen de modo relevante el patrimonio cultural, el acervo colectivo de conocimientos o las posibilidades de acceder a ellos, dentro del territorio de Aragón.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 229/2012, de 23 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan los honores y distinciones de la Comunidad Autónoma de Aragón, a propuesta del Consejero de Medio Ambiente y Turismo y de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, y previa deliberación del Gobierno de Aragón en su reunión del día 14 de abril de 2025,

DISPONGO:

Artículo único.- Otorgar la Medalla al Mérito Cultural a don Antonio Jiménez Martínez, por su contribución decisiva a la labor realizada por la Fundación Santa María de Albaracín en todos sus ámbitos de actuación y, singularmente, en la preservación y promoción del patrimonio cultural, no sólo de Albaracín, sino de múltiples lugares del territorio aragonés y nacional.

Don Antonio Jiménez Martínez ha sido referente de la Fundación desde su constitución hace más de 25 años, de tal manera que su dedicación y esfuerzo, aunando eficacia en la gestión, un talante conciliador y un entusiasmo contagioso, han contribuido de manera decisiva al desarrollo turístico, social y cultural de Albaracín y su comarca, configurándolos como modelo de contribución del patrimonio histórico y cultural a la cohesión del territorio.

Zaragoza, 14 de abril de 2025.

El Presidente del Gobierno de Aragón,
JORGE AZCÓN NAVARRO



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

21 de abril de 2025

Número 75

csv: BOA20250421023

El Consejero de Medio Ambiente y Turismo,
MANUEL BLASCO MARQUÉS

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte,
TOMASA HERNÁNDEZ MARTÍN